

Aldeas Infantiles SOS Perú - Asociación Nacional

Estados financieros 31 de diciembre de 2019 y de 2018,
junto con el dictamen de los auditores independientes





Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

**Building a better
working world**

Dictamen de los auditores independientes

Al Consejo Directivo de Aldeas Infantiles SOS Perú - Asociación Nacional

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Aldeas Infantiles SOS Perú - Asociación Nacional, los cuales comprenden los estados de activos, pasivos y fondos acumulados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados de ingresos y gastos, de fondos acumulados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas 1 a la 22).

Responsabilidad de la Dirección Nacional sobre los estados financieros

La Dirección Nacional es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las políticas contables de SOS Kinderdorf International, descritas en la nota 2, y del control interno que la Dirección Nacional determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Asociación para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Dirección Nacional son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



**Building a better
working world**

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, los activos y pasivos de Aldeas Infantiles SOS Perú - Asociación Nacional al 31 de diciembre de 2019 y de 2018; así como los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas contables de SOS Kinderdorf International.

Base contable y restricción de uso

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros. Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las políticas SOS Kinderdorf International, la Casa Matriz de Aldeas Infantiles SOS Perú- Asociación Nacional.

El presente informe está destinado exclusivamente a Aldeas Infantiles SOS Perú Asociación Nacional, y no debe ser distribuido o utilizado por terceros.

Lima, Perú,
30 de abril de 2020

Paredes, Burga & Asociados

Refrendado por:

Mayerling Zambrano R.
C.P.C. Matrícula N° 23765